

OFICINAS AUTORIZADAS

Of. La Victoria: Calle Rodrigo de Triana 130

(Cuadra 13 de Av. Víctor Raúl Haya de la Torre)

Of. Lambayeque: Av. 2 de Mayo 340

(Costado de la Comisaria 2 de Mayo)

Of. México: Av. México 808

(Av balta con Av México)

Of. Pomalca: Urb San Juan Mz J Lt 02B

(Costado de parque San Juan)

Of. Monsefú: Calle 28 de julio 409

(Calle 28 de julio con calle sucre)

Of. Reque: Pasaje el Pueblo N° 13

(Espalda de posta medica)

Of. Túcume: Calle Convento N° 560

(Espalda de la Iglesia)